RESOLUCIÓN N° 1751 DE 2022
Diciembre 24

Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública Abreviada n.° 029 de 2022, celebración de acuerdos marco de precios para el suministro de materiales para sistemas de red de gases especiales para los diferentes edificios de la Universidad Industrial de Santander

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

a. Que desde el veintiuno (21) de diciembre de 2022 se publicaron en la página WEB de la Universidad, para el estudio de los interesados, los Términos de Referencia Preliminares, celebración de acuerdos marco de precios para el suministro de materiales para sistemas de red de gases especiales para los diferentes edificios de la Universidad Industrial de Santander.

b. Que el jefe de la División de Contratación, la Unidad Gestora y el Ordenador del Gasto estudiaron las observaciones y sugerencias planteadas por los interesados y adecuaron los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública Abreviada n.° 029 de 2022.

c. Que la actual Convocatoria Pública Abreviada cuenta con una apropiación presupuestal estimada de OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($832.225.943) para la ejecución del acuerdo marco de precios.

d. Que es necesario nombrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública Abreviada n.° 029 de 2022.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública Abreviada n.° 029 de 2022, celebración de acuerdos marco de precios para el suministro de materiales para sistemas de red de gases especiales para los diferentes edificios de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2°. Aprobar los términos de referencia de la Convocatoria Pública Abreviada n.° 029 de 2022 y su respectivo cronograma detallado del proceso, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. Nombrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública Abreviada n.° 029 de 2022, el cual estará conformada por: la Jefe de la División de Contratación, abogada María Teresa Duarte Sierra, el profesional de la División de Planta Física, arquitecto Pascual Cortes Guarín y el Jefe de División de Planta Física, Iván Augusto Rojas Camargo. El Comité Evaluador deberá presentar ante el Rector, el informe de evaluación de acuerdo con lo estipulado en el cronograma de actividades definido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública Abreviada n.° 029 de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de diciembre de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SECRETARIA GENERAL

SOFÍA PINZÓN DURÁN